PE-15

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

Secretaría DESPACHO DEL EJECUTIVO
Dirección
Departamento
No. de Oficio DE--021-2017
Expediente

ASUNTO:

Chihuahua, Chih., 14 de febrero de 2017

DRA. LISBEILY DOMÍNGUEZ RUVALCABA
Directora del Instituto de Innovación y Competitividad
Presente.

En ejercicio de las facultades que me confieren las cláusulas Sexta numeral 2 y Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua", así como del Capítulo II, numeral 1 de sus respectivas Reglas de Operación, se le designa como Secretaria Administrativa del Comité Técnico de dicho Fondo.

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. JAVIER CORRAL JURADO

Al contestar sírvase citar invariablemente el número del Oficio y del Expediente

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales